



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MOCLÍN

Administración

Anuncio Aprob.inicial exped.modif.créditos 4-2026 credito extraordinario

Anuncio Aprob.inicial exped.modif.créditos 4-2026 credito extraordinario

AYUNTAMIENTO DE MOCLIN (Granada)

Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos expte. 4/2026 del presupuesto de 2026.

HAGO SABER: Que el Pleno Municipal en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 6 de agosto aprobó inicialmente la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2026:

Crédito extraordinario. Importe: 53.328,72 euros.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 20.1 y 38.2 R.D. 500/1990 de 20 de abril, quedan expuestos al público durante quince días hábiles a partir de la publicación del presente en el B.O.P.

Durante dicho plazo se admitirán reclamaciones ante el Pleno, que tendrá un mes para resolverlas, entendiéndose denegadas de no notificarse su resolución al interesado dentro de dicho plazo.

Las modificaciones se consideran definitivamente aprobadas si durante del citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

En Moclin, 6 de agosto de 2026

El Alcalde-Presidente.

Fdo. Marco Antonio Pérez Mazuecos